

SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SESENTA Y SIETE



Don Juan de la Cruz = Don Juan de la Cruz
 Don Alonso de la Cruz = Don Alonso de la Cruz
 De la Villa la casa del ...
 de granos ... de provision ...
 de la misma ... por lo ...
 Reconoce en ... la provisi ...
 Cumplir con ... obligacion ...
 sea posible ... de aquella ...
 que ... en la parte ...
 ... quedando con ...
 posible ...
 lo permito sin embargo ...
 para ...
 Concedis ... para ...
 Villa = ... en la ...

no bento ...

...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

